

mediata de forma que perjudica mucho; Lo que hace presente ala Ciudad para que providencie lo que tenga por Combeniente. // Ha viendolo oydo Acordo, que dho Señor D. Francisco, con los expresados jueces de aqua, y demas inteligentes, que elixa, vean con lo que deberan contribuir los interesados en dha Canal, y Brazal de la Sierra, que se cruce para su beneficio.

Memor. de D. Nicolas de Alfaro...

Dize memorial de D. Nicolas de Alfaro, en que dice que haviendo merecido ala Ciudad, en el año pasado de quatrocientos y cinco, el honor de que se nombraese por theniente de Contador de sus propios y rentas, que ha servido sin interes, ni estipendio alguno, no pudiendo continuar con este encargo, por hallarse preocupado con negocio de Oravedad, y con la Administracion del monte de piedad, por nombramiento de la M. Junta que gobierna sus Caudales, lo que noticio a algunos de los Cavalleros Capitulares para que lo hiciesen presente, y se viviere daale por exonerado de la obligacion de tal theniente de Contador, y proveyese este empleo en persona que fuese adaptable a sus fines, lo que ha entendido su señoria, en el que se celebró en veinte y tres de Junio de este año, y en su virtud tuvo abien acordar que procediendo a satisfaccion de los sustitutos de este empleo, y no en otra forma, nombraba en su lugar, y por theniente de Contador de sus propios, a D. Estrecho Zumilla Burdago, por lo que correspondiendo como deve, da las mas expresivas gracias, por lo que ha merecido, y espera merecer. // Ha Ciudad ha viendolo oydo quedo en su inteligencia.

Que los en el no tener los papeles en los Oficio...

El Sr. D. Juan Carrillo Regidor, hizo presente ala Ciudad que los escrivanos numerarian debiendo tener sus Oficio en la plaza publica destinada para este efecto, ay algunos que mantienen sus papeles en las Casas de su morada, lo que se sigue notorio por juicio de las partes, por el extravio, que se ha originado, y otros perjuicios que son conuenientes. Lo que hace presente para que se viva providenciar lo Combeniente. // Haviendolo oydo, Suplico al Corregidor se viva mandar se remedie lo referido, y su V. lo Oficio asi cumplir.